MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA - DEPARTAMENTO DE CANINDEYU
EJERCICIO 2.012

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS POR LOS OFERENTES:

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Nueva Esperanza, se reune a los 27 días del mes de marzo de 2.012, a objeto del analisis y evaluación de la oferta presentada por el oferente en la apertura de sobres realizada en el local municipal en fecha 16/03/2012

Bien/Suministro/Servicio a Adquirir: Adquisicion de Equipos Informaticos

No ID: 230043

Tipo de Presupuesto: Actividades Centrales

Programa: Intendencia Municipal

Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

Sistema de Adjudicacion: Por el total

1.- Oferta Presentada:

No	Oferente:	RUC:	Representante Legal	Oferta Presentada:
1	Schmitz Informatica	5667604-9	Douglas Pavan Back	5.500.000
2	Technology Company	2865329-7	Nelson Rogelio Pereira Flor	5.700.000
3	VR S.A.	80048197-6	Claudia Maldonado Peralta	6.922.000
4	LyL Comercial	2171268-9	Luis Enrique Luraghi	7.000.000
5	Discopy	996771-0	Nancy del Carmen Sanabria	7.650.000

2.-Documentaciones presentadas por el oferente:

Evaluacion de Oferta Presentada: Las empresas han presentados sus respectivas ofertas con las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitacion, la empresa **SCHMITZ INFORMATICA** ha presentado la oferta con el precio mas bajo y conveniente para la institucion municipal por la suma de **Gs: 5.500.000 (son guaranies: cinco millones quinientos mil).**

El capitulo Quinto Art 34 Procedimiento de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas penultimo parrafo establece que las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas fisicas o juridicas que cuenten con la solvencia tecnica, economica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

3.-Recomendación de Adjudicacion a la maxima autoridad

En las condiciones que se describen el Comite de Evaluacion en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 2051/03 y demas disposiciones legales vigentes en el tema, recomienda la adjudicacion a Schmitz Informatica - RUC: 5667604-9, representante legal Douglas Pavan Back, por la suma de **Gs: 5.500.000 (son guaranies: cinco millones quinientos mil) para la adquisicion de equipos informaticos.**

Es nuestro informe, salvo mejor parecer

Lic. Mario Ricardo Servian Chamarro
C.I. N° 2.067.269
Comite de Evaluacion

Abog. Alcides Aniceto Benitez Mendieta
C.I. N° 2.483.659
Comité de Evaluacion

Prof. Hugo Ignacio Pejala Galeano
C.I. N° 2.58.294
Comité de Evaluación

Carmen Velazco
C.I. N° 5.469.706
Responsable de la UOC